INFORME DE ADJUDICACIÓN

D. EDUARDO VIDAL CASTARLENAS, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 40.843.134-X, actuando como **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN** de "**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1**", domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades atribuidas en virtud del acuerdo de delegación otorgado por la Junta Directiva de dicha entidad y solemnizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Jaime Monjo Carrio en fecha de 22 de enero de 2015, con el número 92 de su protocolo:

DECIDE ADJUDICAR, vistos los antecedentes del procedimiento de licitación seguido por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FISIOTERAPIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CEE (A CORUÑA) PARA "MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº1"** (en adelante, MC MUTUAL)**,** de conformidad con las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, identificado con el número de referencia: **N201900098** y con un presupuesto base de licitación para el período inicial de TRES MIL EUROS (3.000 €), exento I.V.A., y un valor estimado (plazo inicial más posibles prórrogas y modificaciones) de SEIS MIL EUROS (6.000 €), exento I.V.A., a la empresa siguiente:

- DENOMINACIÓN SOCIAL: MANUEL MIRA LLOPIS
- C.I.F.: 79323570-C
- IMPORTE: TRES MIL EUROS (3.000 €), exento I.V.A. (período inicial).

La presente adjudicación se motiva en las siguientes razones:

- Cumple con las condiciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Se trata de la mejor oferta, según la propia valoración efectuada por el Área de Prestación Sanitaria y Económica de MC MUTUAL, que se transcribe parcialmente a continuación y que el órgano de contratación asume plenamente, haciéndola suya:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	MANUEL MIRA LLOPIS
I.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	**0**	**0**
	0	0
II.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	**100**	**74**
1.- OFERTA ECONÓMICA	**45**	**45**
1.1.- Precio	45	45
1.2.- Rappel	0	0
2.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	**55**	**29**
2.1.- Superficie de las instalaciones destinadas a la actividad objeto de licitación	12	3
2.2.- Existencia de aparcamiento sanitario debidamente identificado	12	12
2.3.- Facilidad de acceso al centro concertado	10	10
2.4.- Número de titulados en Fisioterapia adicionales en plantilla adscritos al contrato	8	4
2.5.- Sistema de programación de citaciones a través de página Web	4	0
2.6.- Ampliación de horario destinado a la actividad objeto del contrato	4.5	0
2.7.- Aparataje específico	4.5	0
TOTAL	**100**	**74**

- Se hace constar que el licitador ha aportado la documentación establecida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, dentro del plazo legalmente establecido para ello.

De acuerdo con lo anterior, este órgano acuerda que se proceda a la publicación y notificación de su decisión, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1
D. Eduardo VIDAL CASTARLENAS.